

ANUNCIO CONVOCATORIA CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL PARA REALIZACIÓN DE qPCRs Y LA DETECCIÓN INMUNOLÓGICA A TRAVÉS DE ANTICUERPOS ESPECÍFICOS, PARA EL LABORATORIO DE TERAPIAS EXPERIMENTALES Y NUEVOS BIOMARCADORES EN CÁNCER, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. Expediente PAS 16-2024. El proyecto PI21/00145 objeto de este contrato está subvencionado por el Instituto De Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.

Nº EXP: PAS 16-2024.

SUMARIO

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- b. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador no Administración Pública.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- d. Número de expediente: PAS 16-2024.
- e. Dirección: Paseo de la Castellana, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 Madrid.
- f. CIF: G83727057
- g. Teléfono: 917277576.
- h. Fax: 912071061.
- i. Email: legal@idipaz.es
- j. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz> y <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

2. Objeto de contrato.

- a. Tipo de contrato: Suministro
- b. Descripción del objeto: **CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL PARA REALIZACIÓN DE qPCRs Y LA DETECCIÓN INMUNOLÓGICA A TRAVÉS DE ANTICUERPOS ESPECÍFICOS, PARA EL LABORATORIO DE TERAPIAS EXPERIMENTALES Y NUEVOS BIOMARCADORES EN CÁNCER, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. Expediente PAS 16-2024. El proyecto PI21/00145 objeto de este contrato está subvencionado por el Instituto De Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.**

c. Lotes: SI

- **LOTE 1:** Anticuerpo policlonal MAFG de conejo. Validado en IHC-P, WB, ICC/IF y probado en muestras de humanos, ratones y ratas. En formato líquido con un volumen aproximado de 100 µL. Inmunógeno de tipo IgG de purificación por afinidad.
- **LOTE 2:** Anticuerpo policlonal LOXL2 de conejo. Validado en IHC-P, WB, ICC/IF y probado en muestras humanas y de ratón. En formato líquido con un volumen aproximado de 100 µL. Inmunógeno de tipo IgG de purificación por afinidad.
- **LOTE 3:** Anticuerpo policlonal SPOCK1 de conejo. Validado en WB, IHC-P y probado en muestras humanas y de ratón. En formato líquido con un peso aproximado de 50 µg. Inmunógeno de tipo IgG de purificación por afinidad de proteína G.
- **LOTE 4:** Anticuerpo policlonal COL4A1 de conejo. Validado en IHC-P, IP, ELISA, WB, IF, IHC-FoFr, ICC/IF, IHC-Fr, IHC-FrFl y probado en humanos, hámster chino, hámster sirio, ratón, rata, cerdo, hámster y verde africano. Muestras de mono, pez cebra, perro y vaca. En formato líquido con un peso aproximado de 100 µg. Inmunógeno de tipo IgG de purificación por afinidad.
- **LOTE 5:** Anticuerpo monoclonal recombinante de conejo gamma catenina. Validado en WB, ICC/IF, Flow Cyt (Intra), IHC-P y probado en muestras de ratón, rata, humano y perro. En formato líquido con un volumen aproximado de 100 µL. Inmunógeno de tipo IgG de purificación por afinidad de proteína A.

- **LOTE 6:** Agarosa de un peso aproximado de 25 gramos que se pueda almacenar a temperatura ambiente y con un punto de fusión entre 60-90°C.
- **LOTE 7:** Mezclas de reacción listas para usar y concentradas 2X que proporcionan la máxima eficacia, sensibilidad y especificidad de PCR con tampones patentados y estabilizadores SYBR Green que maximizan la señal fluorescente, reducen la formación de dímeros de cebadores y que usa el Fast Cycling, ofreciendo protocolos de ciclos rápidos, con una duración aproximada de unos 33 minutos. Con colorante de referencia ROX. La taq DNA polimerasa tiene que contener anticuerpos monoclonales que la mantengan inactiva antes de la etapa inicial de desnaturalización de la PCR. Tras la inactivación por calor, los anticuerpos se desnaturalizan de forma irreversible, liberando la ADN polimerasa Taq completamente activa y sin modificar. Las reacciones necesarias serían de 10 x 1'25 ml aproximadamente, para realizar 1250 ensayos, y pudiéndose utilizar en los siguientes termocicladores: ABI 7900HT/7900HT Fast/StepOnePlus.
- **LOTE 8:** Mezcla de reacción 2X concentrado listo para usar que contiene todos los componentes necesarios (MgCl₂, dNTP (dATP, dCTP, dGTP, dTTP), ADN polimerasa Hot Start, colorante qPCR azul y estabilizadores), excepto cebadores, sonda(s) y molde de ADN para realizar qPCR utilizando sondas fluorogénicas de hidrólisis TaqMan, y para protocolos o instrumentos de ciclado de PCR rápidos y convencionales. Con colorante trazador que permita simplificar el montaje de la reacción en placas blancas, o transparentes, con ROX y con una ADN polimerasa termoestable ultrapura y procesable que no contenga ADN detectable de E. coli. Combinación de anticuerpos monoclonales para que proporcione un riguroso inicio del ensamblaje de la reacción y el almacenamiento a temperatura ambiente. Las reacciones necesarias serían de 10 x 1'25 ml aproximadamente, para realizar 1250 ensayos; y pudiéndose utilizar en los siguientes termocicladores: ABI 7900HT/7900HT Fast/StepOnePlus.
- **LOTE 9:** siRNA con dianas génicas humanas, de ratón y de rata de la base de datos RefSeq. Estos siRNAs están diseñados para una máxima potencia y especificidad utilizando un algoritmo altamente eficaz y ampliamente probado. Cada siARN se sintetiza de acuerdo con las normas de calidad más exigentes y se suministra con información completa sobre la secuencia.
- **LOTE 10:** Ensayos de expresión génica TaqMan que permitan el análisis cuantitativo de PCR en tiempo real de la expresión génica y

que consten de un par de cebadores de PCR sin marcar y una sonda TaqMan con una etiqueta de colorante (FAM) en el extremo de 5' y unión al surco menor (MGB) y supresor no fluorescente (NFQ) en el extremo 3'. Que puedan ser unas 15 bases más cortas que las sondas que no son MGB, lo que mejora la especificidad del ensayo, y que garanticen una alta especificidad y una reactividad cruzada mínima, incluso para variantes genéticas con homología de secuencia alta. Con concentración 20X y con un número de reacciones de 250/250 µL.

- **LOTE 11:** Placas de reacción transparentes y rápidas de policarbonato/polipropileno y de 96 pocillos ópticos que ofrezcan un rendimiento óptimo para la PCR/ qPCR; con capacidad de volumen en cada pocillo de aproximadamente 0'2 ml y con capacidad de ajustarse a bloques térmicos. Unas 20 placas por lote. Que cumplan con los siguientes requisitos:
 - Optimizadas para el rendimiento con instrumentos Applied Biosystems™
 - Certificado libre de ADN, ARNasa e inhibidores de PCR
 - Construidas según el estándar ANSI/SBS para su compatibilidad con laboratorios de alto rendimiento y manipulación robótica
 - Texto de identificación de pocillos fácil de leer en negro para minimizar los errores de pipeteo.
- d. CPV: 33696500 - Reactivos de laboratorio
- e. Lugar de ejecución: FIBHULP.
- f. Código NUTS: ES300.
- g. Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto Simplificado.

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.
Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO.

5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.

Tipo de presupuesto: Máximo estimado.

Base Imponible: 12.155,00 euros.

Importe del IVA (21%): 2.552,55 euros.

Importe total: 14.707,55 euros.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 12.155,00 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

Valor estimado TOTAL del contrato (art. 101 LCSP) total: 12.155,00 euros, IVA excluido.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO (IVA INCLUIDO)	14.707,55 EUROS
PRÓRROGAS	NO
VALOR ESTIMADO	12.155,00 EUROS

- **LOTE 1. Cantidad: 1 unidad**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 500,00 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 105,00 euros.
- Importe total: 605,00 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 500,00 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 2. Cantidad: 1 unidad**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 500,00 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 105,00 euros.
- Importe total: 605,00 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 500,00 euros.

- Costes indirectos: No aplica.
 - Costes salariales: No aplica.
 - Otros eventuales gastos: No aplica.
- **LOTE 3. Cantidad: 1 unidad**
 - Tipo de presupuesto: máximo estimado.
 - Base imponible: 500,00 euros IVA excluido
 - Importe del I.V.A. (21%): 105,00 euros.
 - Importe total: 605,00 euros IVA incluido.Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):
 - Costes directos: 500,00 euros.
 - Costes indirectos: No aplica.
 - Costes salariales: No aplica.
 - Otros eventuales gastos: No aplica.
- **LOTE 4. Cantidad: 1 unidad**
 - Tipo de presupuesto: máximo estimado.
 - Base imponible: 500,00 euros IVA excluido
 - Importe del I.V.A. (21%): 105,00 euros.
 - Importe total: 605,00 euros IVA incluido.Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):
 - Costes directos: 500,00 euros.
 - Costes indirectos: No aplica.
 - Costes salariales: No aplica.
 - Otros eventuales gastos: No aplica.
- **LOTE 5. Cantidad: 1 unidad**
 - Tipo de presupuesto: máximo estimado.
 - Base imponible: 500,00 euros IVA excluido
 - Importe del I.V.A. (21%): 105,00 euros.
 - Importe total: 605,00 euros IVA incluido.Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 500,00 euros.
 - Costes indirectos: No aplica.
 - Costes salariales: No aplica.
 - Otros eventuales gastos: No aplica.
- **LOTE 6. Cantidad: 2 unidades (Presupuesto total para las 2 unidades)**
 - Tipo de presupuesto: máximo estimado.
 - Base imponible: 1.104,00 euros IVA excluido
 - Importe del I.V.A. (21%): 231,84 euros.
 - Importe total: 1.335,84 euros IVA incluido.Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):
 - Costes directos: 1.104,00 euros.
 - Costes indirectos: No aplica.
 - Costes salariales: No aplica.
 - Otros eventuales gastos: No aplica.
- **LOTE 7. Cantidad: 4 unidades (Presupuesto total para las 4 unidades)**
 - Tipo de presupuesto: máximo estimado.
 - Base imponible: 3.104,00 euros IVA excluido
 - Importe del I.V.A. (21%): 651,84 euros.
 - Importe total: 3.755,84 euros IVA incluido.Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):
 - Costes directos: 1.104,00 euros.
 - Costes indirectos: No aplica.
 - Costes salariales: No aplica.
 - Otros eventuales gastos: No aplica.
- **LOTE 8. Cantidad: 2 unidades (Presupuesto total para las 2 unidades)**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 2.100,00 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 441,00 euros.
- Importe total: 2.541,00 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 2.100,00 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 9. Cantidad: 6 unidades (Presupuesto total para las 6 unidades)**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 1.266,00 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 265,86 euros.
- Importe total: 1.531,86 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 1.266,00 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 10. Cantidad: 6 unidades (Presupuesto total para las 6 unidades)**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 1.566,00 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 328,86 euros.
- Importe total: 1.894,86 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 1.566,00 euros.
 - Costes indirectos: No aplica.
 - Costes salariales: No aplica.
 - Otros eventuales gastos: No aplica.
- **LOTE 11. Cantidad: 5 unidades (Presupuesto total para las 5 unidades)**
 - Tipo de presupuesto: máximo estimado.
 - Base imponible: 515,00 euros IVA excluido
 - Importe del I.V.A. (21%): 108,15 euros.
 - Importe total: 623,15 euros IVA incluido.Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):
 - Costes directos: 515,00 euros.
 - Costes indirectos: No aplica.
 - Costes salariales: No aplica.
 - Otros eventuales gastos: No aplica.

El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: NO

El gasto está cofinanciado: SI, POR LA UNIÓN EUROPEA.

En suministros con determinación del precio mediante precios unitarios, posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10 por 100 del precio del contrato: **NO**.

Crédito en que se ampara (aplicación presupuestaria): Remunerado íntegramente por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz y subvencionado por el Instituto De Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.

Código de referencia único del proyecto: **PI21-00145**.

Precio de adjudicación del contrato: será el que resulte de la oferta efectuada por el licitador adjudicatario, excluido el importe del IVA, que se indicará como partida independiente. En el precio del contrato estarán incluidos todas las tasas e impuestos, a excepción del IVA, así como todos los gastos que la empresa adjudicataria deba realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas.

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: Se ha calculado teniendo en cuenta el presupuesto base de licitación, sin incluir la

partida del IVA. La determinación del valor estimado se ha establecido, a partir de precios de mercado en el momento del cálculo, así como teniendo en cuenta, las necesidades básicas para el desarrollo de la actividad científico/técnica de los actuales grupos de investigación y características técnicas mínimas necesarias. No se han previsto ni modificados, ni prórrogas en el presente contrato.

6. Duración del contrato.

- La **duración del contrato** será como máximo de 6 meses, salvo que se complete el suministro con anterioridad a esta fecha, dándose por extinguido a partir de ese momento el contrato.

- **Procede la prórroga del contrato:** No

- **Plazo de ejecución:**

Común a todos los lotes: El suministro se solicitará a la empresa proveedora tras la firma del contrato. El plazo máximo de entrega será de 10 días hábiles una vez solicitado el pedido al proveedor, que no suministrará la totalidad de los productos en una sola remesa, sino de forma periódica, según las necesidades de la FIBHULP.

7. Garantía provisional.

No procede.

8. Obtención de documentación e información

a. Dirección electrónica:

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>

b. Domicilio: Paseo de la Castellana, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 Madrid.

c. Teléfono: 91 727 75 76.

d. Fax: 912071061.

e. Fecha límite de obtención de documentos e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación mínima de 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará 6 días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

9. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 6 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Criterios de adjudicación: Ver apartado 8 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Condiciones especiales de ejecución:

Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

Incorporación de cláusulas sociales, ambientales y de innovación como condiciones especiales de ejecución:

- Como criterios sociales
- Como criterios ambientales
- Como criterios de innovación

Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales.

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales o sociales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato. Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

Criterios sociales:

- El adjudicatario del contrato deberá presentar durante los tres (3) primeros meses de ejecución del mismo una relación de medidas a adoptar para favorecer la conciliación del trabajo y la vida familiar del personal adscrito a la ejecución del contrato y el cronograma para su implantación.
- Los licitadores deberán garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de la normativa laboral, convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables.

Criterios ambientales:

- La empresa adjudicataria del contrato cumplirá en todo momento con la legislación medioambiental vigente relacionada con la prestación de sus servicios. Comprometiéndose a que sus vehículos estén en las

mejores condiciones posibles para minimizar los efectos medioambientales, así como a una correcta segregación y gestión de los residuos que su actividad genere.

- Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales. El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato.

10. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

Criterio	Ponderación
Precio	95
Condición de Centro Especial de Empleo	5

11. Presentación de las proposiciones.

a. Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante. Las proposiciones junto con la documentación preceptiva se presentarán, **hasta las 18 horas del día 6 de mayo de 2024**. Si el plazo finaliza en sábado o festivo, la finalización del mismo, se trasladará al día siguiente hábil. Documentación a presentar: la especificada en el pliego.

b. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario La Paz en la URL: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=idipaz>

Variantes: No se admiten.

c. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

d. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas: La que se indique en el correspondiente anuncio.



Hospital Universitario La Paz
Fundación para la Investigación Biomédica

Comunidad de Madrid



Instituto
de Salud
Carlos III



Cofinanciado por
la Unión Europea

e. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Castellano.

12. Apertura de ofertas:

Sobre único

Fecha: **7 de mayo de 2024 a las 15:00 horas.**

Personas autorizadas a asistir a
dicha apertura: no pública

13. Órgano competente recurso: Ver cláusula 38 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

14. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria:
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>

En Madrid, a 19 de abril de 2024.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.

D. Rafael Pérez-Santamarina Feijóo¹

PRESIDENTE PATRONATO FIBHULP.

¹La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos. Podrá consultarse por quien lo desee en cualquier momento en la sede de la Fundación